



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 02/2024, correspondiente al examen sobre Auditoría Operacional Ejecución POA con utilización y destino de recursos del IDH en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, gestión 2023, por el periodo del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Los objetivos de la auditoría operacional del IDH, fueron los siguientes:

- a. Emitir pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH, consideradas en el Programa de Inversiones y en el Programa Operativo Anual, correspondientes a la gestión 2023.
- b. Emitir pronunciamiento sobre el uso y destino de los Recursos provenientes del IDH conforme a competencias establecidas en el Decreto Supremo N°28421 y otras disposiciones legales relacionadas.

En la gestión 2023, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, percibió Bs 111.293.119,48 por recursos provenientes del IDH; importe que representa el 70,88% de Eficacia respecto al importe programado de Bs 123.846.787

El importe de gastos ejecutado con recursos provenientes del IDH fue de Bs134.128.923,55 que representa el 120,52% del total percibido, y el importe pagado de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH fue de Bs133.987.855,55.

Se ha realizado el cálculo promedio de los Indicadores obtenidos, y se ha considerado el siguiente Índice de Eficacia Principal respecto a la Utilización y Destino de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH, habiéndose determinado el siguiente indicador de EFICACIA del examen realizado:

Eficacia en la Utilización y Destino de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH	=	91%
---	---	-----

El resultado obtenido se debe al cumplimiento de Objetivos programados respecto a los ejecutados y revela un indicador de Eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH del 91%, el mencionado índice involucra a las categorías programáticas de Ejecución de Obras, provisión del Alimento Complementario Escolar y Servicios de Consultores en Línea.

O R U R E Ñ O S T R A B A J A N D O P A R A O R U R E Ñ O S



Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Falta de capacitación anual al personal del G.A.M.O. para la elaboración y seguimiento del POA de su Unidad Organizacional.
2. Adquisición del Alimento Complementario Escolar en demasía
3. Falta de Manuales de Procedimientos Institucionales
4. Falta de participación del personal de salud en las Comisiones de Calificación de la adquisición de bienes y servicios.
5. Falta la implementación del POA por Unidades de la estructura organizacional de la entidad que sea orientada a una Gestión basada en Resultados
6. Falta la implementación del POA por Unidades de la estructura organizacional que contenga indicadores verificables, objetivos, metas, cronograma y responsables.
7. No se han inscrito las operaciones para cada uno de los programas del POA
8. Pago de gastos de funcionamiento con el IDH sin restringir a solamente los que señalan las disposiciones legales.

Como parte del procedimiento de auditoría, en fecha 26 de febrero de 2024, el informe se hizo conocer a los Servidores Públicos responsables, quienes deberán cumplir con las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría.

Al respecto, los mencionados funcionarios, aceptaron las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría, como consta en Acta de Validación de causas y obtención de comentarios, y cuyos comentarios, fueron incluidos en el Informe de Auditoría.

Elic Erik Santos Ramirez Huallpara
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO
CAUB - 13688 - CAUOR - 758

Oruro, 27 de febrero de 2024